



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

PERIODO: Noviembre 09 de 2015- Marzo 08 de 2016.

OFICINA DE CONTROL INTERNO- REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Fecha de elaboración: Marzo 07 de 2016.

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Registraduría Nacional del Estado Civil a continuación presenta el informe sobre el estado del Control Interno de la Entidad, correspondiente al período Noviembre 09 de 2015 a Marzo 08 de 2016, el cual contiene los avances de la Entidad en el Módulo de Planeación y Gestión, el Módulo de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal de Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno- MECI- de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

MODULO No. 1- CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización.

Componentes:

- **Talento Humano** (Acuerdos, Compromisos, Protocolos Eticos y Desarrollo del Talento Humano).
- **Direccionamiento Estratégico** (Planes y Programas, Modelo de Operación por Procesos, Esquema Organizacional, Indicadores de Gestión y Políticas Internas de Operación).
- **Administración del Riesgo** (Políticas, Identificación, Análisis y Valoración).

Fortalezas y Debilidades.

• Plan de Acción Institucional RNEC

Producto del seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas contra lo ejecutado y a las metas establecidas, se concluye que a 31 de diciembre de 2015 el Plan de Acción Institucional de la Registraduría Nacional presentó un avance del **97%** aproximado frente a la meta anual:



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Proceso	Meta anual	Ejecución Vigencia	% de ejecución	Macroproceso	Ejecutado Vigencia 2015
Planeación de la Gestión Institucional	31	31	100%	PDE	98%
Métodos y Procedimientos Institucionales	100%	97%	97%		
Comunicación Externa	100%	100%	100%	CP	
Comunicación Interna	100%	100%	100%		
Registro y Actualización del Sistema	100%	100%	100%	ID	100%
Certificación Documentación y Servicio	100%	100%	100%		
Dirección y organización de Debates Electorales y mecanismos de Participación	100%	97%	97%	EL	98%
Información Electoral	100%	95%	95%		
Verificación y Validación de Apoyos	100%	100%	100%		
Vinculación del Talento Humano	100%	88%	88%	GTH	92%
Permanencia del Talento Humano	100%	87%	87%		
Retiro del Talento Humano	100%	100%	100%		
Administración de Tecnologías Informáticas y de Comunicación	100%	99%	99%	GTI	100%
Desarrollo de Tecnologías Informáticas y de Comunicación	100%	100%	100%		
Representación Jurídica	100%	93%	93%	GJ	92%
Asesoría Jurídica	100%	90%	90%		
Administración de Recursos Físicos y Documentales	100%	100%	100%	GAF	95%
Adquisición de Bienes y Servicios	100%	100%	100%		
Administración de los Recursos Financieros	100%	84%	84%		
Asesoría y Control de la Actividad Disciplinaria	100%	100%	100%	GCD	97%
Función Disciplinaria	100%	93%	93%		
Evaluaciones Integrales	312	312	100%	GSCI	100%
Relación con Entes Externos	100%	100%	100%		
Seguimiento y Mejora Continua	419	419	100%		

Fuente: Informe de avance Plan Acción -Oficina de Planeación.

La
democracia
es nuestra
huelga

Oficina de Control Interno
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- En ejercicio de sus facultades legales, especialmente la conferida en el Numeral 4 Artículo 26 del Decreto 1010 de 2000, el Registrador Nacional del Estado Civil mediante Resolución No. 15173 del 24 de noviembre de 2015 condecoró a los Servidores de la Organización Electoral Registraduría Nacional del Estado Civil que durante el año 2015 cumplieron de 10 a más de 35 años de servicio en la Entidad; comprendido como Oficinas Centrales, Registraduría Distrital y Delegaciones Departamentales, para lo cual se remitió copia de la misma a las Hojas de Vida de cada uno de los Servidores relacionados allí.
- Para la presente vigencia fue elaborado y publicado en la página web institucional por la Oficina de Planeación el Informe de Seguimiento al Plan Estratégico “La Democracia es nuestra huella-2012- 2015” con corte diciembre 31 de 2015, el cual presentó un grado de cumplimiento del 54.7% frente al 65% programado para la vigencia, el no cumplimiento del 10.3% obedeció a la no implementación de la carrera administrativa de la RNEC; específicamente porque no se llevó a cabo el concurso de méritos durante la vigencia 2015. A continuación, se relaciona el cumplimiento de los objetivos estratégicos para la vigencia 2015:

Objetivos Estratégicos	Programado vigencia 2015	Ejecutado vigencia 2015	% de ejecución vigencia 2015
1. Optimizar los procesos de las áreas misionales para asegurar una prestación eficaz del servicio a entidades públicas, particulares que ejerzan funciones públicas, población vulnerable y ciudadanía en general, reduciendo los tiempos de respuesta, acorde con las nuevas tecnologías de la RNEC.	5%	5%	100%
2. Fortalecer el uso y la incorporación de herramientas tecnológicas para la simplificación de los procesos misionales y de apoyo.	30%	30%	100%
3. Implementar la Carrera Administrativa Especial en la Registraduría Nacional del Estado Civil: primera fase	30%	19,70%	66%
TOTAL	65%	55%	89%

Fuente: Informe de avance Plan Estratégico- Oficina de Planeación.

- Respecto al componente administración de riesgos se ha desarrollado el control y seguimiento de los Mapas de Riesgos de los procesos (organizacional – corrupción) brindándose por esta dependencia, la asesoría en la implementación y mantenimiento. Se requiere mayor compromiso de parte de los responsables de los procesos para lograr la efectividad en la aplicación de controles e indicadores para su seguimiento.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En lo atinente a los Mapas de Riesgo, una vez verificado el cumplimiento de acciones se observa que la entidad está adelantando una buena política en el manejo de los mismos dándole la importancia que requiere, teniendo en cuenta que dicha labor es preventiva, y puede anticipar o minimizar la ocurrencia de los mismos.

La evaluación general se realizó a los mapas de riesgos que se encuentran publicados en la página Web de la Entidad y en la intranet – MECI - aprobados para la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos adscritos y en los cuales se realizó análisis de cada uno de ellos con los siguientes resultados:

A la fecha todos los mapas de riesgo por procesos han sido actualizados y se encuentran publicados en la intranet de la entidad, en cuanto al análisis de los riesgos institucionales identificados, el Macroproceso de Gestión tecnológica refleja un porcentaje de cumplimiento bajo frente a las acciones propuestas en los mismos. Máximo que tiene tres (3) riesgos institucionales.

Según el seguimiento realizado, se pudo comprobar que la entidad ha avanzado en la gestión del riesgo, los Macroprocesos han aplicado los controles que se habían plasmado como mitigación de los treinta y seis (36) riesgos identificados.

- En cumplimiento al Plan de Fortalecimiento del MECI 2015 respecto a la actualización de las Políticas de Operación, la Oficina de Planeación reportó un porcentaje de cumplimiento de dicha actividad del 100%, como quiera que se recibieron, actualizaron y publicaron en la Intranet las Políticas de Operación presentadas por:

- * Gerencia del Talento Humano: Noviembre 12 de 2015.
- * Gestión Jurídica: Noviembre 12 de 2015.
- * Comunicación Pública: Noviembre 12 de 2015.

Los restantes Macroprocesos no presentaron actualización de Políticas de Operación con corte diciembre 31 de 2015.

MÓDULO No.2- CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno: la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión.

Componentes:

- **Autoevaluación Institucional** (Autoevaluación, Auditoría Interna y Plan de Mejoramiento).

La
democracia
es nuestra
huelga

Oficina de Control Interno
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Fortalezas y Debilidades.

- Respecto al Plan Anual de Auditoria Interna- PAI 2015, es importante tener en cuenta que fue elaborado por la Oficina de Control Interno y aprobado mediante Acta No. 01 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de fecha enero 28 de 2015, en el cual se aprobaron un total de 460 auditorías y auditorias de seguimiento que cubren Registraduría Nacional del Estado Civil- Fondo Rotatorio y Fondo Social de Vivienda. Igualmente por el Sector Desconcentrado, se aprobó la realización para la vigencia 2015 un total de 510 auditorías y auditorias de seguimiento, cuya ejecución a corte 31 de diciembre de 2015 se expone en el siguiente cuadro:

Auditorías de Seguimiento Regulares	Programados	Realizados	% de Cumplimiento
Registraduría Nacional del Estado Civil-RNEC	223	223	100%
Fondo Rotatorio de la RNEC	180	180	100%
Fondo Social de Vivienda de la RNEC	57	57	100%
Total Auditorias y Seguimientos Regulares	460	460	100%
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS	510	510	100%
Auditorias Especiales	28		

FUENTE: Plan Anual de Auditorías Internas -2015 OCI

Ahora bien, el Plan Anual de Auditoria Interna- PAI 2016, fue elaborado por la Oficina de Control Interno y es contenido de Auditorias y seguimientos tanto necesarios como legalmente establecidos con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno. Al respecto, el mismo fue aprobado en Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno llevado a cabo en fecha enero 28 de 2016. El Plan fue diseñado con el fin de realizar ejercicios auditores por Macroprocesos y no por Procesos como se venía realizando; abarca Registraduría Nacional del Estado Civil, Fondo Rotatorio y Fondo Social de Vivienda, para lo cual se expone el siguiente material gráfico:

Síntesis Plan Anual de Auditoria - RNEC			
Macroproceso	N° Auditorias	Seguimientos	Total de Auditorias y Seguimientos
Planeación y Dirección Estratégico	1	36	37
Comunicaciones y Prensa	1	9	10
Identificación Electoral	1	9	10
Gestión de Talento Humano	1	9	10
Gestión Tecnológica de la Información	1	12	13
Gestión Jurídica	1	10	11
Gestión Administrativa y Financiera	1	15	16
Gestión y Control Disciplinario	1	32	33
Consejo Nacional Electoral		4	5
Gestión del Sistema de Control interno		10	10
Totales	9	51	51
		197	206



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Síntesis Plan Anual de Auditoría - FRRNEC			
Macroproceso	Nº Auditorías	Seguimientos	Total de Auditorías y Seguimientos
Informe FRR	1		1
Planeación y Dirección Estratégico		34	34
Identificación Electoral		8	8
Gestión de Talento Humano		8	8
Gestión Tecnológica de la Información		8	8
Gestión Jurídica		16	16
Gestión Administrativa y Financiera		28	28
Gestión del Sistema de Control Interno		42	42
Totales	1	152	153

Síntesis Plan Anual de Auditoría - FSV			
Macroproceso	Nº Auditorías	Seguimientos	Total de Auditorías y Seguimientos
Informe FSV	1		1
Planeación y Dirección Estratégico		10	10
Adjudicación de Créditos para Vivienda		2	2
Gestión Jurídica		5	5
Gestión de los Recursos		11	11
Gestión del Sistema de Control Interno		28	28
Totales	1	56	57

- Con corte a 31 diciembre del año 2015, se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de las Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, los Macro procesos y CNE, que presenta un avance del **89, 16%** y un cumplimiento del **60.89%**, lo anterior, teniendo en cuenta que se suscribió el correspondiente Plan de Mejoramiento de la vigencia 2014, acciones que se cumplen en la vigencia 2015 y 2016.
- El Plan de Mejoramiento Institucional del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil con corte al 31 de diciembre del 2015 tuvo un cumplimiento del **95.30%** y avance del **76.25%**. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Entidad suscribió en el mes de septiembre con la Contraloría General de la Republica, el Plan de mejoramiento correspondiente a la Auditoría Regular 2014; acciones que se cumplen en la vigencia 2015 y 2016.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

• De otra parte, las solicitudes de información realizadas por la Contraloría General de la República en desarrollo del ejercicio auditor que se está llevando a cabo para la vigencia 2015 por Registraduría Nacional del Estado Civil en materia de Identificación, Electoral, Gestión Jurídica y Gestión Administrativa y Financiera, se han atendido de manera oportuna; siendo del caso resaltar el seguimiento y apoyo que ha ejercido la Oficina de Control Interno respecto de solicitudes de información elevadas por el ente de control a las Delegaciones Departamentales de Bolívar, Cauca, Cesar, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Tolima y Valle del Cauca, las cuales son objeto de ejercicio auditor.

MODULO No.3- EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Vincula a la Entidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del usuario.

Componentes:

- **Información y Comunicación Interna y Externa.**
- **Sistemas de Información**

Fortalezas y Debilidades.

- La Oficina de Comunicaciones y Prensa fortaleció las actividades propias con el fin de mitigar riesgos inherentes en materia de corrupción, lo anterior dentro del periodo comprendido en el cuarto trimestre de 2015. Los riesgos identificados de corrupción se publicaron en la página WEB de la Registraduría Nacional del Estado Civil, junto con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Como mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se cuenta con la administración de la página web, a través de las siguientes actividades:
 - Sostener un mínimo de visitantes que consulten la página web: Se tuvieron 18.222.388 visitas en el último trimestre de 2015.
 - Monitorear la imagen institucional en los medios de comunicación, manteniendo un porcentaje del 90% de las noticias publicadas con enfoque positivo y negativo: 1.891 noticias positivas, 833 negativas y 6.115 indirectas para un total de 8.839 noticias monitoreadas en el último trimestre.
 - Orientar la gestión institucional en redes sociales: Facebook y Twitter han sido las redes de más movimiento dando orientación a las personas que necesitan información.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Mantener informada a la ciudadanía sobre los temas misionales de la Registraduría Nacional a través de los diferentes medios de comunicación, para lo cual la Entidad cuenta con los siguientes mecanismos de mejora para optimizar la atención al ciudadano:
 - Orientación en redes sociales.
 - Publicación de información Institucional.
 - Campañas internas con el objetivo de mejorar el entorno laboral.
 - Campaña para proyección de aspectos Misionales de la Entidad

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

• Plan de Fortalecimiento del MECI 2015

En cumplimiento a los lineamientos contenidos en el Decreto 943 de 2014 *"Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI"*, la Oficina de Planeación realizó entre el 9 de junio y el 9 de julio de 2014 el diagnóstico para la actualización del MECI con base en la metodología contenida en el Manual Técnico MECI 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El diagnóstico permitió evidenciar que desde el año 2007, periodo en el cual la Entidad inició a implementar el MECI, se ha logrado consolidar la cultura de Control Interno en la Entidad, permitiendo de esta manera fortalecer el Sistema de Control Interno y la gestión de los procesos en cumplimiento de los objetivos institucionales. Con base en el diagnóstico se formuló un Plan de Trabajo para la Actualización del MECI, el cual fue aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno el día 27 de agosto de 2014 mediante acta 05 de 2014 y ejecutado por los responsables de los procesos de la Entidad durante el segundo semestre de 2014. Producto del desarrollo de las actividades planteadas para la actualización del MECI, se logró en el año 2014 un porcentaje de cumplimiento del 82%.

Con base en lo anterior, durante el primer trimestre de 2015 se elaboró el Plan de Fortalecimiento del MECI, el cual se presentó y fue aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno el 25 de marzo de 2015. Con corte a 15 de noviembre del año en curso, se estableció un avance de cumplimiento del 80%.

En la siguiente tabla se observa el porcentaje de avance por Elemento de Control.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Elemento de Control	Septiembre	Noviembre
1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos	75%	95%
2. Desarrollo del Talento Humano	67%	71%
3. Planes Programas y Proyectos	50%	75%
4. Modelo de Operación por Procesos	76%	85%
5. Políticas de Operación	100%	100%
6. Indicadores	59%	59%
7. Estructura Organizacional	100%	100%
8. Administración del Riesgo	100%	100%
9. Información y Comunicación Externa	83%	100%
10. Información y Comunicación Interna	43%	53%
11. Sistemas de Información y Comunicación	38%	63%
AVANCE GENERAL PLAN FORTALECIMIENTO MECI	69%	80%

Recomendaciones

- Capacitar a los servidores de la Entidad y comunicar los avances en la implementación y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad.
- Realizar seguimiento a las acciones de implementación y fortalecimiento del mismo para que sea un insumo, para la toma de decisiones.
- Reforzar el desarrollo del Talento Humano de la Entidad, en cuanto a programas de inducción, re-inducción, medición del clima laboral y evaluación del desempeño.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Administrar eficazmente el riesgo, con el fin de contribuir a la disminución del número de hallazgos en la Contraloría y de su materialización en la entidad.
- Fortalecer la cultura de autocontrol que contemple las Políticas de Administración del Riesgo (identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear) y comunicar los riesgos asociados con los procesos de una forma que permita a la entidad minimizar pérdidas y maximizar oportunidades, se debe asegurar que los servidores públicos conozcan las políticas de administración del riesgo, para tal efecto puede valerse de la inducción y re inducción o cualquier mecanismo de comunicación por medio del cual se logre presentar lo que la dirección espera que se realice para mitigar los riesgos.


ALFREDO BERNARDO POSADA VIANA
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Juan Manuel Santana Orozco
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

La
democracia
es nuestra
huella

Oficina de Control Interno
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1416
www.registraduria.gov.co

